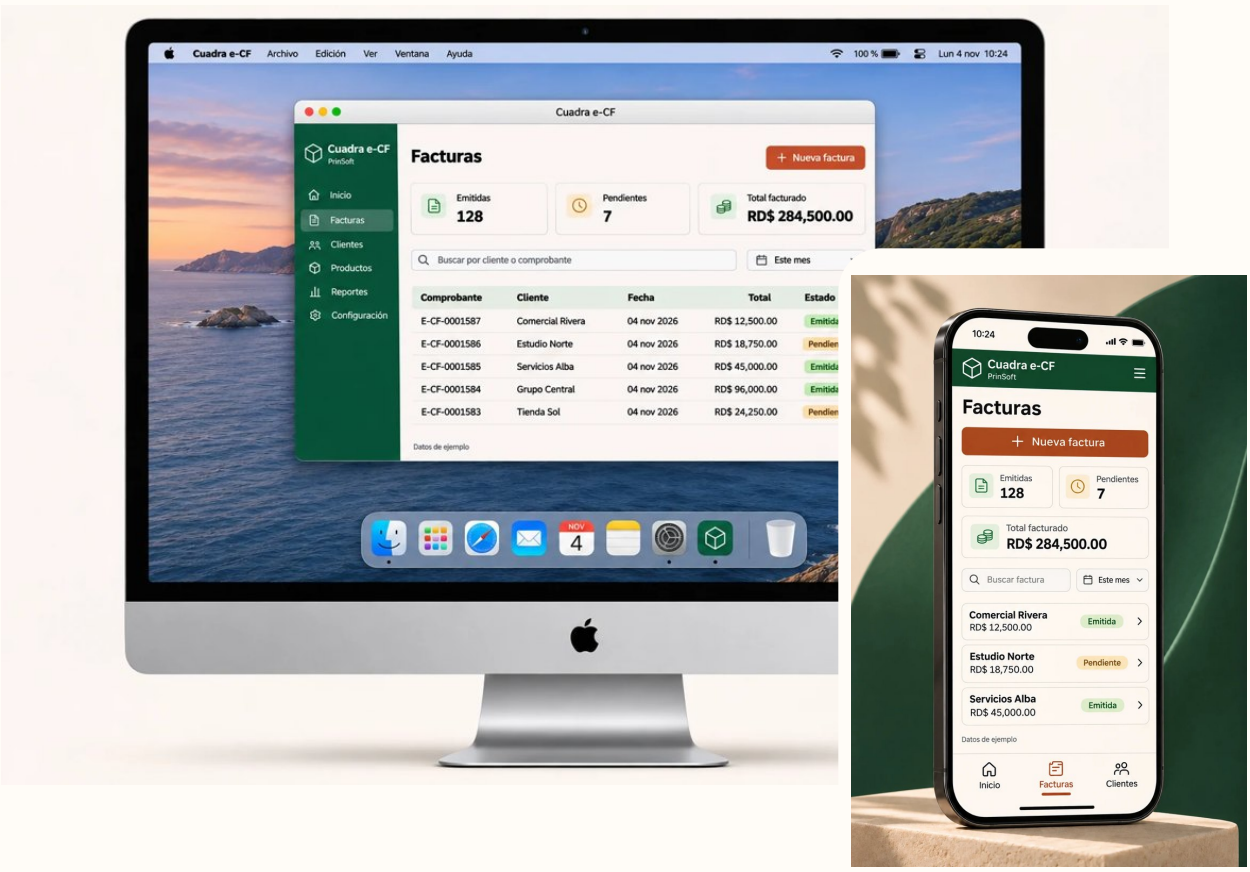
Cuadra e-CF

prinsoft

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Tu negocio avanza.
Tu facturación cuadra.

Un producto de PrinSoft para negocios
en República Dominicana. Ya disponible.



Un nuevo paso para tu operación.

Conversemos sobre cómo facturas hoy y lo que
tu negocio necesita para empezar.

Conoce Cuadra e-CF

Un plan que cuadra con tu negocio.

Hasta 100 transacciones al año

RD$1,500 / año

Pago anual · 10% de descuento

Equivalentes mensuales. Se paga el año completo.

Transacciones / mes	RD$ / mes
250	500
1,000	800
5,000	2,000
10,000	3,300
25,000	6,500
50,000	10,500
100,000	14,500

Plan de 100,000: paquetes extra de 10,000 transacciones por RD$1,400/mes.

¿Prefieres pagar mes a mes? Consulta la tarifa.

Precios en pesos dominicanos. No incluyen impuestos.

FORMALÍZATE CON CUADRA E-CF

Tu camino a emisor electrónico.

¿Todavía no te has certificado ante la DGII?

Te acompañamos desde la solicitud hasta la puesta en marcha.

Acompañamiento e implementación

RD$10,000

Pago único

ITBIS no incluido

Te ayudamos en cada etapa:

- Acompañamiento en la solicitud ante la DGII.
- Orientación para adquirir tu firma digital (.p12).
- Configuración del certificado digital en Cuadra e-CF.
- Coordinación segura de las credenciales de prueba.
- Ejecución del conjunto de pruebas técnicas.
- Validación de datos, simulación y comunicación con la DGII.
- Asistencia para cargar la declaración jurada firmada.
- Apoyo en la delegación de roles en la Oficina Virtual.
- Habilitación de la emisión de e-NCF en producción.
- Acompañamiento para solicitar tus primeros e-NCF (serie E).

La autorización como emisor corresponde a la DGII y está sujeta al cumplimiento de sus requisitos.

Quiero formalizarme

El siguiente paso, bien acompañado.



Escena ilustrativa.

01 Cuéntanos cómo facturas.

Tu actividad, sistema actual y necesidades.

02 Conoce Cuadra e-CF.

Revisemos el servicio y las opciones para ti.

03 Definamos cómo empezar.

Acordemos los siguientes pasos para tu negocio.

Solicitar cotización por WhatsApp

ventas@prinsoft.do

La autorización como emisor corresponde a la DGII.